



EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Máster Universitario en Derecho de la Empresa y de la Contratación por la

Universidad Rovira i Virgili

Universidad/des: Universidad Rovira i Virgili

Centro/s:

• Facultad de Ciencias Jurídicas

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitario de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

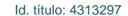
La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la







memoria y no hayan sido solicitados expresamente.
La Institución propone las siguientes modificaciones a la memoria verificada:
Se elimina la modalidad presencial y todo lo referido a esta modalidad en la memoria.
- Se modifica el número de ECTS y se elimina el catalán como lengua de impartición.
-
Se corrige la competencia CT7 utilizando lenguaje inclusivo.
Se actualiza la información sobre el proceso de acceso y matrícula adaptándola a la nueva modalidad.
- So rovino la información relativa al órgano do adminión
Se revisa la información relativa al órgano de admisión.





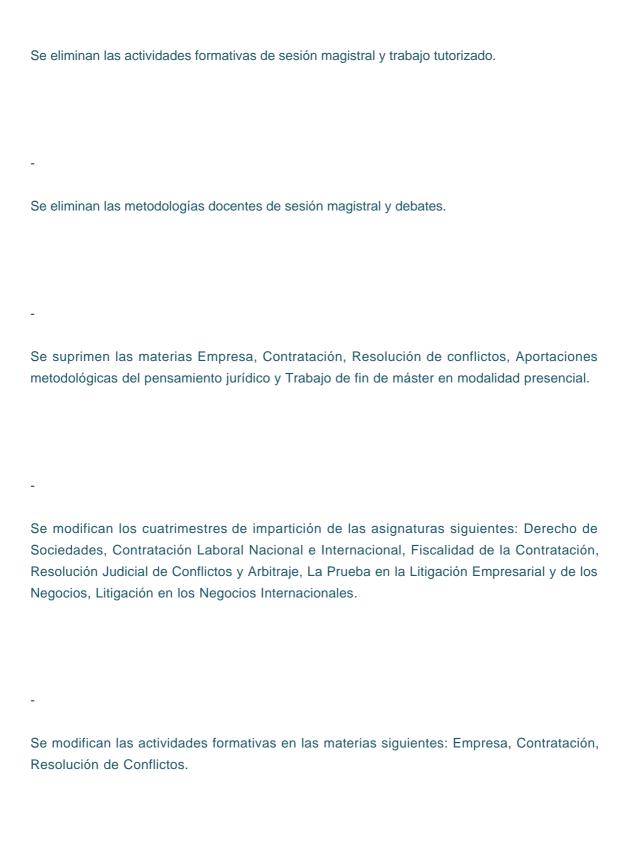


Inclusión de información sobre el apoyo a la accesibilidad digital por parte del Servicio de Recursos Educativos. Se mejora la redacción de los complementos formativos así como la descripción del alumnado que debe cursarlos. Se introducen cambios en ambos itinerarios en el número de créditos en cada semestre. Se actualiza la información referente a los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título.















-

Se incluye la metodología docente "webconferencias" en las materias siguientes: Empresa, Contratación, Resolución de Conflictos, Aportaciones Metodológicas del Pensamiento Jurídico, Modificación del apartado observaciones en las materias Prácticas Externas y Trabajo de Fin de Máster.

-

Se actualiza la información sobre otros recursos humanos.

-

Se elimina la referencia al aulario disponible y se actualiza la información relativa a las tecnologías digitales y al CRAI.

-

Se actualiza el enlace del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Se evalúa FAVORABLEMENTE la solicitud de modificación del título de Máster Universitario en Derecho de la Empresa y de la Contratación de la Universitat Rovira i Virgili. La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.





El/La presidente/a de la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas

Jaume Valls Pasola

Barcelona, 10/06/2021

